




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 2 MAR 2012	
Recibido	15:30 Hs.
Exp. N°	25888 F.P. UCP

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, estudiara la factibilidad de transformar el Instituto Particular Incorporado E.E.M.P.I , N° 8080 Juan Bautista Alberdi de la localidad de Sastre, Dpto. San Martín, en Escuela Pública Provincial.



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Instituto Particular Incorporado E.E.M.P.I , N° 8080 Juan Bautista Alberdi funciona en un inmueble propiedad de la Cooperativa escolar mientras que el personal docente es provincial. La mencionada cooperativa ha expresado, mediante nota que anexamos, la voluntad de ceder dicho inmueble al estado provincial a título gratuito y transformar dicho establecimiento educativo particular en público.

En virtud del artículo 109 de la CP, el cual fija la responsabilidad del estado provincial en materia de Educación y la situación planteada es que recomendamos que el Ministerio de Educación haga el análisis correspondiente con el cometido de dar respuesta a la iniciativa propuesta por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.